

Redacción,  
Administración  
e Imprenta,  
Ambrosio Morales,  
número 6

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Publicado por el  
Ayuntamiento de Córdoba  
Dirección telegráfica  
DEFENSOR  
TELÉFONO  
núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Sábado 12 de Septiembre de 1931

Vº XXXIII.—Núm. 10.749

MADRID

REFLEJOS DE MADRID

Instrucción Pública

¡GLORIA A MARIA!

CRONICA DE PARIS

La crisis de vocaciones sacerdotales

propagan el esfuerzo de esta revista han comenzado a dar sus frutos: en determinado número de diócesis, especialmente en París, la cifra de vocaciones tiende a elevarse.

## Perspectivas

Dicen que amaina un tanto el temporal antirreligioso. Dicen que en el horizonte político se refirman las nubes y avanza la claridad. Ojalá se cumpla esto que dicen de los temporales que amainan y de los resplandores que llegan, pero... ¡no nos regocijemos prematuramente! El Gobierno no ha modificado hasta ahora ni en una tilde su actitud tan contraria a los sentimientos de los católicos y a las conveniencias de la pacificación espiritual de España.

Se mantiene el desterro de venerables Prelados de la Iglesia; se mantienen los decretos y las órdenes que expulsaron a Cristo de la Escuela, de las cárceles y en general de todas las instituciones del Estado; se mantiene el decreto que permite la incautación y que impide a la Iglesia la libre disposición de sus bienes; se mantiene la clausura de casi todos los periódicos arbitrariamente suspendidos por la autoridad gubernativa.

Y cuando todo esto se hace y, además, no se observa de una manera clara y concreta el buen ánimo de la mayoría de la comisión redactora del proyecto constitucional y de la mayoría de la Asamblea Constituyente donde el poder de las patas es muy superior al de las cabezas; cuando todo esto se está viendo, no es bueno decir cosa alguna que sea parte para el enervamiento de los ánimos, ni de motivo a que se cimenten confianzas y se forjen ilusiones que pueden negar la realidad.

Cierto que hay en la Asamblea Constituyente, diputados de cierta altura, que combaten los radicalismos proyectados; cierto que hay algunos Ministros de matiz derechista—pase la palabreja—y otros de color radical que creen que las aristas antirreligiosas de la expresada Ley deben desaparecer, o cuando menos atenuarse; cierto, en fin, que muchos piensan que una Constitución que, desde el momento de nacer, contenga mercedamente con la hostilidad del país católico prolongaría el período constituyente y vivirla poco y mal; pero a las consabidas patas les importa poco todo eso.

Siguen, no las direcciones de los cerebros sanos, sino las que les marcan los corzones enfermos; corzones de los que manan los odios antirreligiosos; corzones señoreados por las pasiones antisociales; corzones en los que impera el mal espíritu de la venganza.

No están entre tales gentes los que quemaron los templos, los que destruyeron obras de arte, los que recbaron objetos del culto; pero sí los que simpatizaron con semejante chusma de incendiarios, de iconoclastas y de ladrones y las que insistían y aún insisten a nuevas barbaries para el caso de que no tengan satisfacción sus bajos anhelos.

Por consiguiente, no hay que confiar, ni que ilusionarse, y hay que seguir orando y laborando para que las proyectadas pravedades no se realicen. Los católicos no deben hacer absolutamente nada que represente hostilidad al régimen republicano, pero tampoco deben omitir medio alguno para defender a la Religión contra los republicanos que la hostilizan.

Y mientras en los hechos y en las inclinaciones legales perduren la persecución y el agravio, como agravados e injustamente perseguidos debemos comportarnos los católicos.

No nos interesa poco ni mucho que se gobierne sin nosotros, pero necesariamente nos tiene que interesar que se gobierne manifestamente contra nosotros. Con nada que represente opresión y hostilidad antirreligiosa podremos nunca los católicos españoles transigir.

MIGUEL PEÑALOR.

## Comentarios al Proyecto de Constitución

En poco más de un siglo España ha tenido su media docena de Constituciones. Equivale esto a decir que ha pasado por seis períodos revolucionarios más o menos intensos.

Como ante todos los males se tiende a buscar el culpable, o a quien echar la culpa, los españoles nos hemos pasado la vida con la Constitución a vuestras, gritando unas veces: ¡Viva la Constitución! y las más ¡muera! y siempre pidiendo su reforma.

Todas las revoluciones triunfantes han tenido delante el cadáver de una constitución y de cuerpo presente están en estos momentos la del 76, que, a fuerza de retiques y de ser burlada constantemente, alcanzó una vida dilatada aunque no nos dejó mucha felicidad.

Pero en fin, ahora lo importante es la nueva y en eso estamos, o en eso están los diputados de esta Cámara alegre y confiada, que claman contra la «vez que pesa» en su ansia de innovaciones y de modernidad.

Con un entusiasmo nunca digno de mejor causa, la Comisión parlamentaria encargada de redactar el proyecto de Constitución, después de un parto fácil, prescindió sobre la mesa de la Asamblea el producto de su labor fecunda, buscando no solo el asombro de los 450 diputados, sino el del mundo entero. Ciento veinte artículos como ciento veinte soles, que han proyectado sobre España una iluminación de exposición Universal, capaz de conentrar sobre nosotros tan modestos la atención y la curiosidad del universo.

Como el proyectar ya luminoso, ha de salir más alumbado después de la discusión—que al fin y a la postre es luz—no va a haber quien pare aquí después de su promulgación, y habrá que declarar obsoleto a uno de esas ahumadas.

Casi todos los artículos merecen un comentario aparte, que ya haremos más despacio a medida que vayan saliendo, pues hay tela para rato.

Hoy nos limitaremos a una «visión» de conjunto.

En el artículo 1.º se define muy en serio lo que es España, y dice textualmente: «España es una república democrática». Es un artículo completamente nuevo y original, y del que debían tomar nota los maestros de escuela profesores de Geografía; nuevo sistema de definir los pueblos. Ya saben las generaciones presentes y lo repetirán, no sabemos cuántas de las futuras, que España es una república, en el buen sentido de la palabra.

Creemos honradamente que se debe presentar una enmienda que redondee ese artículo que nos parece incompleto, que diga:

«España es una república democrática, que limita al Norte con el mar Cantábrico; al Sur... etc. y de este modo nos podremos y se podrán dar una idea más completa. Claro está que la Comisión parlamentaria—no queremos cambiarla—se habrá dado cuenta perfecta de ello, pero no habrá tenido el valor de fijar los límites del territorio nacional hasta ver lo que de él queda después de la discusión. Pero podía haber dejado a sí mismo esta omisión redactándolo, poco más o menos de la siguiente forma:

Artículo 1.º.—España es una república democrática, cuyos límites se fijarán después de la discusión de los estatutos gallego, andaluz, catalán, valenciano, vasco, extremeño etcétera...

Otro artículo sensacional es aquel que dice, muy en serio:

«España renuncia solemnemente a la guerra».

Artículo como se ve redactado con toda la solemnidad que requiere semejante declaración y por el que nos vamos a ver libres de tan terrible mal, azote y ruina de las naciones; ventura ideal que cae sobre España, un poco tarde, es verdad, gracias al descubrimiento hecho por la comisión, que no deja de tener gracia. Adoptado el sistema, convencidos de su eficacia, no nos explicamos como a ese maravilloso artículo no siguen otros que digan: «España renuncia a la peste bubónica, cólera, lepra y demás epidemias».

El Consejo Provincial remite oficios de los maestros don Francisco Reyes y don Francisco Calvo B. Jones, solicitando permisos para que sean informados.

—La Sección de Toledo envía credencial de doña María del Pilar La Cruz, nombrada para aquella provincia.

—Se nombra para la escuela de Calcher (Jaén), al opositor don Vicente Narbona Fernández, que ha terminado sus servicios en ellas.

Otro que diga: «España renuncia, solemnemente, al paro forzoso; al hambre, a las malas cosechas». Y otro que diga: «España renuncia solemnemente a su deuda exterior e interior y a toda clase de complicaciones económicas y financieras».

De este modo, solamente con una declaración solemne, se eliminarán todas las calamidades y quedarán suprimidas hasta las cornadas en las corridas de toros. Y todo arreglado por el procedimiento más sencillo, no se ve ro huevo de Colón, que la incompreensión de las cavernícolas generaciones anteriores no supieron descubrir.

Se ve en ese artículo la aspiración de Azaña, que justifica y explica su acción traidora. ¡Por algo estaba el solito en el secreto! ¡Ahora todo se comprende!

Otro artículo, el 25 dice:

«Las confesiones religiosas solo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos centros, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público».

Esta es una verdadera aspiración nacional, ¡hay que reconocerla! La importancia y urgencia de suprimir las procesiones católicas—única costumbre religiosa conocida en la Península—no podía pasar desapercibida por los claros miembros de la comisión.

El artículo ha salido muy redondo, solo modica aminoración en algunos respectivos templos. ¡Menos limitaciones! Pero continúa: «sin más limitaciones que las impuestas por el orden público». Desorden, dilatación, nosotros, como los memorables del 5 de Mayo, en cuyo caso ni dentro fuera se podrán celebrar, que es que parece que se trata de demostrar.

No olvidada de las otras manifestaciones permitidas, las del 1.º de Mayo; y las de duelo. En estas es el artículo que se decreta la conducción a los cementerios en avioneta, para que las puedan prealdir la Cruz azañada, aunque esta sea la voluntad, la última voluntad, del ciudadano que tuvo la suerte de morir en esta república democrática.

¡Ate usted esos cabos! ¡La democracia prohibiendo la libertad de reunión, la libertad de asociación, la libertad de pensamiento, y venga himno de Riego a todo trance!

España, con esa Constitución será una república democrática, más que la pesa. Será una república sectaria, rajantemente sectaria, en plena abierta con los sentimientos de la mayoría del pueblo, y en contra de sus costumbres tradicionales.

No tienen en cuenta que es muy trabajo remar contra corriente, a no ser que también, por Decreto, se pretenda hacer cambiar el curso de los ríos... Pero después de la «renuncia solemne a la guerra», hecha con tanta gracia y seriedad en el proyecto Constitucional, ¡todo se puede esperar!

V. MARTÍN LOSAUS

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito».

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.

CARDENAL HASTURAGA.

Era la noche tranquila y clara los blandos ecos se respondían unos a otros con rumor vago diciendo acordes: ¡Gloria a María! Llena de olores la brisa errante tendió sus alas por la campiña, meció las frondas y las cantaron:

¡Gloria a María!  
Abrió la rosa su eterno broche,  
su tallo a zaron nardos e lilas,  
y en su lenguaje de puro incienso todos dijeron: ¡Gloria a María!  
Miró a los cielos, por religioso pasmó mi alma sobrecogida,  
allí vi escrito con letras de oro:  
¡Gloria a María!  
AURORA I ISTA

## SOBRE LA REVOLUCION

La revolución es una evolución violenta. Pretende enmendar la plana al tiempo que es el revolucionario mayor y también el más humano, porque acaba con todo lo caduco, lo ruidoso y lo frívolo sin disparar un solo cañonazo ni sacrificar una sola vida.

El amor, la ciencia y el arte, crean; la justicia restaura; la revolución solo sabe demoler.

Con las revoluciones, como con las intervenciones quirúrgicas, rara vez se consigue devolver la salud al enfermo, pero la familia (el pueblo) paga siempre con usura la cuenta de los cirujanos y practicantes.

En horas de revolución todo está en crisis. Ruman en la tierra la oscuridad y el horror y en las almas la zozobra. El Derecho es violado a nombre de libertad y la vida está a merced de inconfesables rencores. Entre tanta lóbreguez solo se atisba tal cual destello salvador en los sables de la guardia civil que en tales momentos representan la única razón frente a la ciega barbarie.

No debe equipararse la Revolución con la tempestad.

Esta forma parte del plan restaurador de la naturaleza.

Aquella representa el instinto desenfrenado y la ira desamordazada, dando un trágico salto en las tinieblas.

Toda revolución es el comienzo de un despotismo nuevo, cuando triunfa, y el recrudecimiento de otro viejo, cuando es vencida.

La Revolución que España necesita ha de hacerse en el hogar doméstico primero; en la Escuela y la Universidad después y en la «Gaceta» por último.

Las mujeres son revolucionarias en la oposición doméstica y despotas cuando empuñan el ceño conyugal. Por un quítame allá esas pajas suspenden todas las garantías, desermen el principio de autoridad y hacen claudicar a todos los gobernantes desde Licurgo a Narváez.

Los que en horas de revolución allanan higos, destruyen bancos, rompen faroles, demuelen estatuas y saquean almacenes no son proplamemente insurrectos sino vulgares malhechores.

Unas cuantas bombas de fuego desatramente manejadas pueden disolver un motín, pero no una revolución. Los revolucionarios son lo bastante frescos para retirarse del agua.

No sucede lo mismo con el fuego. Cuando las pólvoras se queman los ánimos se encogen. El propio Moisés a falta de artilería se sirvió del fuego celeste para promulgar en el Sinaí la ley de la Justicia divina.

En España los revolucionarios rara vez predicaban con el ejemplo heroico. Se atreven con los frailes y las monjas, pero huyen como ratones ante un gato a la aparición de un tricorno.

El hambre y la miseria pueden justificar una revolución, pero un cambio de régimen no justifica nada. El mal no está en los instrumentos gubernativos, sino en los seres vivos. La transformación no es progreso. La transubstanciación sí lo es.

PASCUAL SANTACRUZ

## Tribunales

Juicios para el lunes:  
Sección 1.ª.—Córdoba, hurto, contra Cristóbal García. Defensor, señor Espina; procurador, señor Jiménez Brena.  
Sección 2.ª.—Bajalance, atentado, contra Manuel L. Felipe. Defensor, señor Espina; procurador, señor Redondo.

En la villa de Paray-le Monial, de la que Henri de Regnier hizo en algún tiempo un original retrato, prelados y sacerdotes de Francia van a reunirse para celebrar un nuevo Congreso de reclutamiento sacerdotal. No lejos del lugar de la reunión, el museo de «Hierro» condensa en cuadros simbólicos ciertos recuerdos históricos que agrupan en torno a la Hostia, inmolada sobre el altar, las personalidades directores y los hechos culminantes de la civilización cristiana; y aquellos prelados y sacerdotes van a buscar juntos, con una mezcla de esperanza y perplejidad, los medios a adoptar y los métodos a seguir, para impedir que en un cierto número de parroquias el altar enmudezca, ese altar en el que durante siglos, manos sacerdotales elevaron hacia el más allá, el homenaje pasivo de las cosas creadas—homenajes del trigo, homenaje de la vid—y el homenaje activo de las almas.

Reclutar sacerdotes, esta fué ya la preocupación de los grandes hombres de la Iglesia en el siglo XIX. Desde el día siguiente de la Revolución, José de Maistre invitaba a los hijos de ciertas familias nobles a encaminarse hacia el altar y a rescatarse así, por servicios a la sociedad religiosa, del ostracismo a que les condenaba la sociedad civil a consecuencia de la Revolución. Y es curioso ver a dos grandes prelados, que raramente estuvieron de acuerdo, el cardenal Pie, obispo de Poitiers y a Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, unir sus voces para hacerse eco del llamamiento perspicaz, pero poco escuchado, que había lanzado José de Maistre.

«Lo que es cierto, afirmaba Monseñor Pie, es que muchas familias ilustres en el pasado así por los cargos religiosos como por las funciones de Estado que desempeñaron serán acudidos a por la posteridad, a las sillas de ingratitud que la posteridad, al no ver que sus nombres figuran en los anales del santuario a partir del momento en que el santuario ha sido despojado de sus tesoros».

Loadas, en buena hora, por su fidelidad honrosa y perseverante hacia las dinastías desaparecidas, no extrañará menos el no encontrar a sus hijos entre los ministros de la única Majestad a la que siempre será loable servir. «Las grandes familias—decía por su parte audazmente Monseñor Dupanloup—invadían en otro tiempo el santuario cuando la Iglesia poseía abundantes tesoros, y huyeron de ella, desde que pobre y despojada solo puede ofrecer sus bienes celestiales».

Y el P. Gratry, se asombraba de la facilidad con que se abrazan todas las carreras en tanto que un sombrío horror, hiela las decisiones con respecto al sacerdocio. «Esto es—exclamaba—una desgracia y una de las causas del retraso del mundo».

El ejemplo de Monseñor Segur de dejando filtrar a través de sus ojos cerrados las luces de su alma y dando aliento a la iniciativa de los Congresos Eucarísticos; el ejemplo de un Monseñor Huist, creando en Francia la enseñanza superior católica y desarrollando desde lo alto de la cátedra de Notre Dame las leyes del pensamiento y de la vida cristiana; el ejemplo de un cardenal Cabrières, decorando la cultura cristiana con todos los atractivos del humanismo, probaron a la Francia del siglo XIX que en las esferas donde la idea de nobleza permanecía correlativa a aquella de servicio social, el sacerdocio podía reclutar vocaciones de selección; y la primera de estas vocaciones, la de Monseñor Segur, predestinaba su memoria a los honores de un proceso de beatificación.

Cuando, al principio del siglo XX, sonaron para la Iglesia horas trágicas, las miradas se tendieron hacia aquellas clases rurales en las que por lo general se reclutaba la mayor parte de nuestros sacerdotes y, pudo observarse que el grito de alarma lanzado en 1875 por el futuro Monseñor Bougaud autor del libro «El gran peligro de la Iglesia en Francia» se verificaba de manera angustiosa. La publicación de la revista «El reclutamiento sacerdotal» y los Congresos anuales, que desde hace seis años, prolongan y

propagan el esfuerzo de esta revista han comenzado a dar sus frutos: en determinado número de diócesis, especialmente en París, la cifra de vocaciones tiende a elevarse.

De cuán grave continúa siendo la crisis, encontramos la prueba en la investigación que acaba de hacer en los «Estudes» el P. Doncoeur. Hay cifras que por su brutalidad hacen sufrir: entre 1900 y 1930, el número de sacerdotes y vicarios muertos en todo el país, pasa de trece mil al de ordenados en el sacerdocio: y solo se puede citar una diócesis donde las ordenaciones fueron notablemente más numerosas que los fallecimientos, la diócesis de Lille, donde el excedente es de 451. Hay un gráfico cuyas curvas toman por punto de partida el año 1888, y el descenso de estas líneas debido a la influencia de las leyes laicas y después a la guerra, parece que se ha de hacer sentir quince años todavía. Hay en fin, una gran novedad en el diagnóstico: el P. Doncoeur, observando que el abandono de las parroquias fué solo una consecuencia de la deserción de los campos, se inquietaba menos por las poblaciones rurales que por esas inmensas masas urbanas a las que su aumento creciente desheredaba a menudo de todo socorro espiritual; y ha establecido que es en estas regiones populosas—populosas por inmigración—donde la falta de clero es más sentida.

Tales estadísticas requieren métodos de reorganización: tales enfermedades exigen remedios. Y las sugerencias del P. Doncoeur propósito de la adaptación de unos procedimientos de apostolado y de una colaboración entre el clero regular y el secular; las precisiones que aquel dá sobre la ayuda que el sacerdote puede aceptar o esperar de los laicos, serán estudiadas en el próximo Congreso.

No puedo olvidar que este Congreso va a celebrarse bajo el signo de una gran alegría, de esas alegrías profundas que causa la aparición esplendorosa de un bello libro.

Este año 1931 ha visto aparecer la novela «Magnificat» de René Bazin, conmovedor y delicado cuadro de todos aquellos sacrificios que una vocación sacerdotal puede exigir a las almas que le rodean, y de aquella reserva de riquezas que les ofrece en recompensa: libro de alto valor literario, novela del altruismo místico en la que se describe a una familia bretona generosa en toda clase de sacrificios, renuncias del corazón, abdicaciones de la ambición, desprendimientos pecuniarios para ofrecer a la sociedad cristiana como un incomparable presente, este dinamismo espiritual que es una existencia de sacerdote y todo lo que esta existencia representa de oraciones, interponiendo su influencia en los destinos del mundo.

Por primera vez desde que el tan recordado P. Delbrel inició estos Congresos con vistas al futuro del clero francés, un maestro de las letras francesas se ha dedicado a estudiar el problema de la vocación. Y gracias a este maestro, gracias a las luces que proyecta sobre los dramas interiores de los que una vocación es el compendio, y sobre las victorias interiores de las que es el coronamiento, el interés espiritual, el interés humano de las cuestiones que van a preocupar a este Congreso, se han hecho sensibles a nuestra opinión pública.

JORGE GOYAU,  
De la Academia Francesa.

## Los católicos y EL DEFENSOR

Hemos dicho siempre y no nos cansaremos en repetirlos que ante todo y sobre todo para nosotros es el ideal. Modestamente lo servimos y aspiramos a mejorarlo, pero lo primero es lo primero y lo primero es la doctrina, el apoyo de lo Alto para defenderlo.

De aquí que antes que dinero hayamos solicitado oraciones y de aquí que tanto como la oferta de cantidades, muy estimadas y muy agradecidas, nos llena de satisfacción una carta de una comunidad religiosa que no olvidamos, pero que copiada a la letra dice así:

10 Septiembre 1931.  
Sr. D. Daniel Aguilera, Director de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA.

Muy apreciable Sr. nuestro. Con mucho gusto hemos visto el número



que a su meritoria labor periodística se le va a dar, Dios mediante, con la Editorial «Cruz y Patria» que se planea y la favorable acogida que ha tenido, como era de esperar, la participación de acciones para el acrecentamiento de la tan necesaria obra de afirmar y difundir la prensa católica, entre la que ocupa lugar tan preferente por su acendrado y ferviente espíritu católico, su diario EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, que viene siendo un verdadero honor para nuestra Capital y provincia.

Nosotras, que en nuestras pobres oraciones venimos pidiendo a Dios Nuestro Señor por el mayor éxito de este nuestro periódico, en la imposibilidad de poder ayudarle de otra manera, redoblamos ahora nuestras súplicas al Señor para que aumente el número de suscriptores y sean muchos los acionistas de la nueva Editorial y sobre todo pedimos a Dios y a la Santísima Virgen sigan dando a Vd. y a sus dignos colaboradores esa fe, esfuerzo, valor y prudencia que para defender nuestra Santa Religión, tan noble y arduamente vienen demostrando. Dios N. S. se lo premiará a Vds. todo, sin la menor duda.

Por todo esto y por lo brillante que ha resultado su oportuna iniciativa para celebrar la fiesta de Nuestra Señora de la Fuensanta, le felicitamos a Vd. muy cordialmente, quedando siempre suya afma. y atenta S. S. en Cristo Jesús.

A la firma de la Superiora.

El valor de la oración es incalculable y eso es lo que pedimos en estos momentos para que Dios nos ayude y lleve a feliz término nuestras empresas, no como nosotros deseamos sino como convenga a la causa de la religión y a la mayor gloria de Dios.

### Montilla

#### MUERTO POR ASFIXIA

En las bodegas de don Antonio Pérez Barquero, situadas en la calle Fuente A'lamo, ocurrió en la tarde de ayer, 10 de los corrientes, una sencilla desgracia, de la que fué víctima un hombre, que murió por asfixia.

Seria, próximamente, las doce y media, José Tejada Sánchez, de 52 años de edad, de estado casado, con domicilio en la calle Ancha, núm. 15, llegó a referida casa conduciendo varias cestas de uva en una caballería.

Al encargar de las faenas, Francisco Polonio Castro, notó que tarda-

ba en salir y, con grande peligro de su vida, se arrojó al depósito.

Al ver que no respondía a las voces que le daba, preparando unas cuerdas y auxiliado por varios operarios, hallando al infeliz José Tejada, abrazado al cesto y ya muerto, asfixiado por los gases desprendido del orujo.

En el lugar del suceso se produjo la alarma consiguiente.

Avisado inmediatamente un médico certificó, a su llegada, la defunción.

El digno Juez de 1.ª Instancia, don José Medina Garjón y personal a sus órdenes, dispuso el traslado al cementerio, después de instruir las oportunas diligencias.

Los funerales en sufragio de su alma se celebraron a las cuatro de la tarde en la parroquia de San Francisco Solano, asistiendo numeroso duelo.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia, nuestro sincero pésame.

AMADOR

### Invitación

#### A las Señoras de Córdoba

Estamos liquidando a precios de regalo todos los CRESPONES para vestidos de señora. También hemos puesto a la venta grandes partidas de géneros de muchas clases y de gran novedad, cuyos precios BARATÍSIMOS han producido un formidable escándalo comercial. Esta gran rebaja supone un acontecimiento extraordinario.

#### Los ALMACENES HIERRO ARABÓN, INVITAN

a las señoras a que visiten la nueva sección LIQUIDADORA que hemos instalado, en la que podrán comprobar la exactitud superada de lo que ofrecemos.

¡Nunca se conocieron precios tan baratos!

#### Preços asombrados por liquidación de las PAÑERIAS INOLENAS.

### La Mujer en su Casa

Hemos recibido el número de Septiembre de tan interesante revista, que supera, si cabe, a los anteriormente publicados.

Dedicada exclusivamente a las señoras, expone e informa de todo lo que atañe a la mujer y a la casa.

La importancia de su contenido que da patentizada con la siguiente anunciación de los siguientes títulos de sus secciones: Varias Labores. Motivos de Punto de Cruz, Mantelerías y Juegos de Cama. Labores Bordadas a Máquina, Caprichos y Elegancias (modas). Nuestros Niños, Pull over de

punto calado, Reforme su casa, Lcción de corte, Trabajos artísticos, Conocimientos útiles, Algo de cocina, higiene y belleza, etc.

La sección de labores, que es la más importante, va acompañada de una hoja suplemento en la que aparecen dibujados a tamaño natural la mayoría de los motivos de aquellas.

No deje de suscribirse a la revista «La Mujer en su Casa», única en su género. Pida hoy mismo citando el periódico en que lea este aviso boletín de suscripción y un número de nuestra, previo envío de una peseta en sellos de correos a la Casa Editorial Bailly Baillière, Apartado, 56, Madrid, en la seguridad de que será atendida.

### Dos Torres

#### UN TUMULTO

En la noche del ocho del corriente se situaron en la plaza de este pueblo varios grupos de obreros en actitud levantiscas. Estos grupos esperaban el resultado de una reunión que en aquellos momentos se celebraba en el Ayuntamiento entre patronos y obreros.

Terminada ésta, y sin causas que lo justificase, la emprendieron a pedradas con el Círculo, al que se hallan en la plaza situados muchos patronos y que se encuentra situado en dicha plaza.

Terminado el apedreamiento en dicho círculo, los revoltosos se dirigieron a las casas de algunos patronos, donde continuaron su obra hasta que fueron disueltos por la benemérita, que se estableció en los puntos estratégicos de la población.

En dicho círculo resultó herido de un golpe que se produjo, al huir de las piedras que penetraban en el interior del edificio, el farmacéutico de este pueblo don Carlos García Arévalo Cejudo.

A la hora en que escribo estas líneas, dicho señor se encuentra en grave estado.—J. P. G.

### Patromax

El alumbrado más perfecto, independiente y económico que existe.

Al gas de gasolina o petróleo.

SE SOLICITAN REPRESENTANTES

exclusivistas en todas las cabezas de partido de esta provincia.

Para detalles dirigirse a

A. Klambisch

Clarís, 69-71

Apartado 858

BARCELONA

### La Asociación Nacional de Cunicultores de España

Pero para obtener éxito en Cunicultura hay que conocer la industria. Uno de los errores, gravísimo y de fatales consecuencias, es haber despreciado la cultura del labrador. Las faenas agrícolas y pecuarias, estas mas que aque'lla, requieren algo más que los conocimientos prácticos y muy especialmente en estos tiempos de especialización y de organización científica del trabajo.

No basta dejar que la Naturaleza obre a su antojo. Debe el hombre dirigir, guiar, someter a la Naturaleza para obtener de ella el máximo rendimiento.

Y la Cunicultura Industrial no es una excepción de esta regla fundamental.

Hay que tener presente que, para obtener los rendimientos antes apuntados, los animales que se explotan deben ser seleccionados, razas puras, productoras de carne y de piel solicitada por el mercado. La instalación debe reunir las máximas condiciones de higiene, comodidad y economía de tiempo y de espacio; la alimentación debe ser racional; los cruzamientos y selección con arreglo a las normas de Zootecnia; los cuidados higiénicos, preventivos y curativos, perfectos y la organización, técnica y comercial, cuidadosamente estudiada.

Sólo así se conseguirá llegar a obtener los rendimientos lógicos. Lan zarse a la empresa sin preparación es ir, voluntariamente, al fracaso: emprender la empresa con conocimientos suficientes es apresar el éxito.

Y estos conocimientos ni son difíciles de adquirir ni costosos; se encuentran a la altura de todas las inteligencias y pueden estudiarse sin abandonar

### De Sociedad

Marchó a Avila don Alejandro Muñoz Rivera con su distinguida esposa.

Llegó de Sevilla don Ignacio Villacaballo Lara.

Marchó a Villaviciosa con sus hijas doña Concepción Pedraza, viuda de Caballero.

Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Angeles Fernández Marcial, digna esposa del comandante de artillería don Enrique Vera Sales.

Felicitamos a los padres por tan fausto suceso.

Desde hace unos días se encuentran enfermo nuestro amigo D. Francisco Marroyo, abogado del Insure Colegio de esta capital, liquidador de utilidades.

Desde el balneario de Baena marchó a Baena nuestro antiguo amigo don Pedro Luque.

En Avila, en el domicilio de los señores de Luque y Pérez y ante el párroco don Gregorio Gómez, firmaron sus esposales la bella señorita Victoria Luque Pérez y nuestro querido amigo don Rafael de Peña Barbudo.

Firmaron en Avila por parte de la novia, don Antonio Luque López y don Francisco Lara Caballos, y por la del novio, don Bartolomé Román, don Rafael Avila y don Rafael Lacoba.

Entre los novios se han cambiado valiosos presentes, habiéndose concertado la boda para final de Septiembre.

nar el domicilio, profesión, ni oficio, aprovechando los ratos libres y constituyendo una distracción agradable.

Para llegar a dicha implantación, juntamente con la enseñanza, es necesario contar con una organización y esta existe. Es la Asociación Nacional de Cunicultores de España, entidad que tiene por fin, según el artículo primero de sus Estatutos, la divulgación, fomento, progreso y defensa de la Cunicultura nacional.

En el mes de Mayo pasado, celebró su junta General de constitución y sus Estatutos fueron aprobados por la Dirección General de Seguridad con fecha 5 de Mayo. En su breve actuación el trabajo desarrollado ha sido grande y cuenta en su haber una gran labor de propaganda y en la actualidad coopera al buen éxito de la Exposición de Industrias agropecuarias que se celebrará en la Casa de Campo de Madrid del 17 al 26 de Octubre próximo.

Todo aquél que desee implantar la industria debe ingresar en la Asociación; la cuota es bien reducida, 12 pesetas al año y la Asociación se encargará de orientarle, le aconsejará y facilitará a todos la implantación de la Cunicultura.

Las oficinas de la Asociación, Santa Engracia, 10, pral, Madrid, contestarán a cuantas consultas se les hagan.

Labores: difícil es la cruel situación económica mundial; refugio de la misma es la nacional y la agricultura ve gravada sus crisis por causas que no es de este lugar su exposición.

A tiempos nuevos, directivas nuevas.

Esta crisis hay que salvarla y la salvación ha de llegar por la actuación conjunta y disciplinada de los mismos interesados.

No des la paz a la mano ni esperéis vuestra salvación económica de un Mesías que no aparece en el horizonte político. La salvación está en vosotros mismos en la cultura y en la voluntad. Queréis es poder.

Queréis es lo mismo que trabajo permanente y voluntario de cada uno de nosotros que la unión, cultura y enseñanza.

Preparaos con el estudio y acometad la empresa con voluntad. En estas condiciones, el éxito es seguro; con todos los elementos necesarios. Y pues los tenemos en vuestra mano, no los necesitáis gran capital.

Prezad por lo poco para llegar a lo mucho. Así contareis con los dos elementos indispensables, teoría y práctica. Y nada más.

¡Sois vosotros quienes tenéis la palabra. Nuestra misión está cumplida, puesto que se reduce a poner ante vuestra vista la posibilidad de una redención económica del labrador. Y esta redención la tenéis que merecer y pagar con vuestro trabajo, condición precisa para que esa redención sea permanente.

Ahora que cada uno cumpla con su deber con la vista fija en el porvenir de la Patria y en el bienestar familiar.

EMILIO AYALA MARTIN, Ingeniero.

### CRONICA INTERNACIONAL

#### ¿Puede arraigar en España el bolcheviquismo?

LAS CAUSAS ORIGINARIAS DE LA REVOLUCION RUSA Y EL NIHLISMO, NO SE DAN EN ESPAÑA

El espíritu individualista y anárquico de la raza, la indiferencia que hasta ahora ha sentido por la política, la existencia de los latifundios en el Sur y Oeste que da por resultado una clase agraria semifeudal, ha hecho afirmar a algunos escritores superficiales que España es la Rusia de Occidente; pero esas analogías temperamentales, no bastan para borrar las enormes diferencias que existen entre el pueblo ruso y el español.

Rusia es un pueblo más asiático que europeo. No hace aún un siglo que los campesinos rusos eran todavía siervos de gleba, España fué la región más romanizada del Imperio hasta el punto de que la literatura romana en su edad de plata está casi exclusivamente consultada por nombres españoles. Más tarde Sevilla, durante la época visigótica, Córdoba y Toledo durante la edad media fueron centros de cultura comparables a los mejores de Europa cuando Rusia y otros pueblos hoy civilizados, estaban sumergidos en la barbarie. En la época moderna tuvimos figuras tan mundiales como Cervantes, pintores como Velázquez, místicos como Santa Teresa o San Juan de la Cruz, juristas como los Vitoria y no digo la lista para que no se somieran esos intelectuales de segunda fila que hoy imperan en nuestro periodismo.

Esta herencia de civilización que puede coexistir con el analfabetismo, ha tenido que manifestarse en las costumbres y así vemos que esa misma Andalucía, apesar del abandono espiritual y temporal en que yace, es un pueblo de una firmeza de espíritu innegable.

Pese a la fama de fanáticos y de crueles que nos ha dado en el extranjero los autos de fé y las corridas de toros explotados por los historiadores protestantes (Como si otros naciones no hubiesen tenido también sus autos de fé, sus noches de San Bartolomé, sus Edictos de Nantes, etc.) España es un pueblo menos fanático y menos cruel. Si se exceptúa el reinado de Fernando VII, cuya actuación ha sido bastante exagerada con fines políticos, ninguna de nuestros gobiernos ha pecado por exceso de rigor y casi todos han faltado por dejación de la autoridad. En España no tenemos Siberias ni Guayanas, y nuestro Fernando Poo está muy lejos de parecerse a la Isla del Diablo. A los escritores que nos visitaron en la época álgida de la Dictadura de Primo de Rivera, les extrañaba la lentitud que se guardaba con las oposiciones. En las prisiones los amigos de los detenidos entraban «comme dans un moulin» o como Pedro por su casa que decimos nosotros, y recibían toda clase de obsequios y correspondencia. Nada se parecía afortunadamente a aquella situación, a la represión organizada de Rusia o Italia; y no se objete con lo sucedido en Barcelona. Lo que allí ocurrió es lo que haría la policía del Gobierno más civilizado si los tribunales de justicia no pudiesen funcionar por el terror que imponían en sus cuadrillas de bandidos organizados.

Si en España se produce espontáneamente el anarquismo, como fruto de cabalístico racial, no puede darse el nihilista ruso, esa especie de misticismo de la destrucción, que es como la encarnación del espíritu de venganza contra una tiranía organizada cuyos horrores descritos por Dostoyevski en «La Casa de los muertos» ponen los pelos de punta al lector más femático. Mas que de tiranos se les puede acusar a nuestros gobiernos de negligentes, de blandos, de perezosos mentales.

A pesar del nihilismo y de los odios de las clases culturales rusas que fueron los verdaderos autores de la revolución, no los obreros y campesinos que sólo fueron el instrumento de que se valieron los intelectuales, el bolcheviquismo ruso no hubiese triunfado sin la guerra, sin los diez millones de soldados sacrificados en el frente, casi sin armas ni municiones, sin las derrotas que desmoralizaron al ejército y lo sublevaron contra sus jefes y sin el talento organizador de Lenin y los directores del sovietismo que supieron explotar hábilmente todas las debilidades de Kerensky.

En España si bien tenemos por resolver el grave problema agrario de Andalucía y de Extremadura no se da

ninguna de las otras causas que hicieron posible el bolcheviquismo, y sobre todo, como dice un autor inglés al estudiar esta cuestión, no existe una cabeza organizadora capaz de llevar a cabo tal empresa. Nadie pretenderá comparar a un Rada o a cualquier de esos agitadores descamisados e ignorantes con un Lenin o un Trotsky.

Tienen también los gobiernos españoles una institución admirable si queremos usar de ella, que es la admisión de cuantos extranjeros de calidad nos visitan: la guardia civil. Si bien ese instrumento no debe emplearse más que en los casos extremos. Para las agarradas callejeras debe bastar una buena policía, una policía de atletas que infundan respeto y se impongan.

En puridad más que al bolcheviquismo, España debe temer al anarquismo, brote del temperamento cabalístico y de la incompetencia de gobernantes que pretenden resolver los más complicados problemas interiores y exteriores con un criterio de mitin y mirando siempre a la galería.

CONDORDE SARTO.

### Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Preços de cotización desde 14 de Septiembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas. . . . .	3 50 kilo
11 km sin hueso . . . . .	4 90 »
Terñera con hueso . . . . .	3 10 »
dem sin hueso . . . . .	5 40 »
Mecho . . . . .	2 81 »

Registro del 12 de Septiembre de 1931.—Semana del 13 al 19 de Septiembre.

### RESES MAYORES

Don Manuel Criado, 4 a 2 97 pesetas; don José M. Casado, 1 a 2 97; don Luis Muñoz, 3 a 2 95; don Francisco de la Rosa, 6 a 3; don Francisco Amán, 4 a 3 01; don Rafael Eraso, 5 a 3 01; don Luis Muñoz, 6 a 3 02; don Antonio Ramírez, resto a 3 09.

### TERNERAS

Don Luis Muñoz, 3 a 3 38; don José León, 4 a 3 40; don Francisco Amán, 3 a 3 40.

### MENORES

Don Francisco Martínez, 3 a 2 04; don Luis Muñoz, 23 a 2 05; Sra. Viuda de Salnar, 10 a 2 07; La misma, 10 a 2 10; don Francisco Amán, 10 a 2 11; don Francisco Martínez, resto a 2 11.

Los precios libres para el entrador, son:

De 2 72 a 2 84 para el ganado vacuno; de 2 98 a 3 00 para terneras; de 1 79 a 1 86 para lanar y cabro.

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala. Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

León XIII.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padezco también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vignera

VENTA EN FARMACIAS

Francisco Vignera Zurbarán

Corredor Colegiado de Comercio

Vaca de Alfaro, 33

(Frente al Banco de España)

### BACHILLERATO

#### Academia Civ'ca.—Ambrosio de Morales, 3.

Este antiguo y acreditado Centro que obtuvo en los últimos exámenes un 47 por 100 de Sobresalientes, ha sido reorganizado con arreglo a los últimos decretos sobre Enseñanza.

Internado inmejorable, muy vigilado. Sección especial para Señoritas.

Matrícula de 8 a 10 y media mañana y de 4 a 7 tarde.—Fídanse Reglamentos.

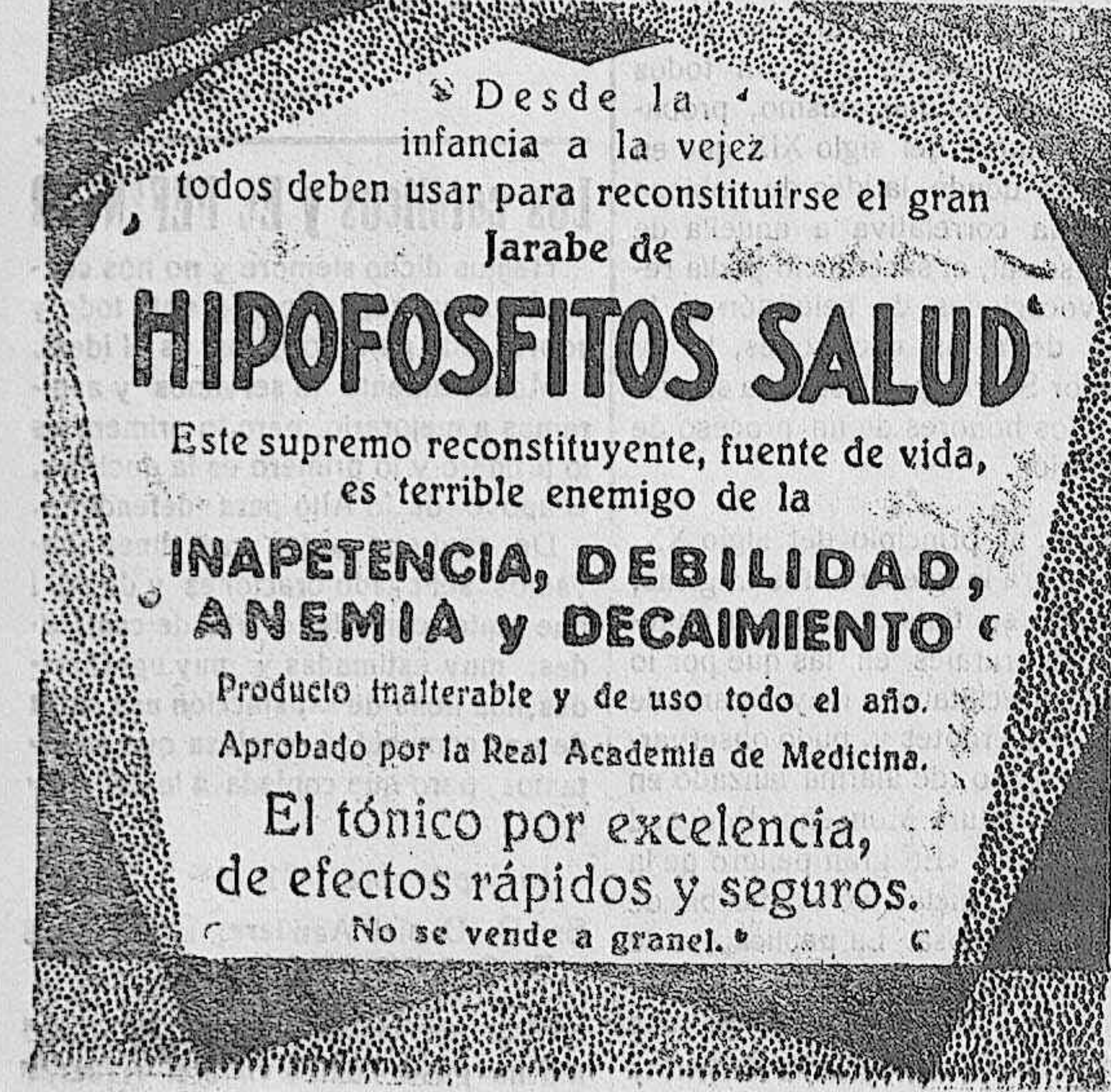
### Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS

LUCENA (Córdoba)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:

- PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.
- SEGUNDA ENSEÑANZA completa.
- CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil. Para más detalles pídase el prospecto.



Desde la infancia a la vejez todos deben usar para reconstituirse el gran Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Este supremo reconstituyente, fuente de vida, es terrible enemigo de la INAPETENCIA, DEBILIDAD, ANEMIA y DECAIMIENTO

Producto inalterable y de uso todo el año. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

No se vende a granel.



**SI QUIERE USTED ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO CIENTIFICO SUSCRIBASE A**

**IBERICA**

REVISTA TECNICA SEMANAL ILUSTRADA

PALESTRA EDITORIAL BARCELONA

Pida Usted números de muestra dirigiéndose al Sr. Administrador de IBERICA, Apartado 143. — Barcelona.

**MAQUINAS DE ESCRIBIR DE TODAS MARCAS AL CONTADO Y A PLAZOS DESDE 50 PESETAS**

Vda. de J. Rovira Claris, 6. — BARCELONA

**Telégrafo y Teléfono**

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta

Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

**Política**

**La "Gaceta"**

La de hoy publica lo siguiente: Suplementos de créditos extraordinarios.

Reorganizando el patronato de protección a la mujer.

Podrán intervenir a su favor hasta hallarse descubierta el delito y perseguir la corrupción y el tráfico de mercancías.

El consejo superior de este patronato podrá establecer delegaciones locales.

Figuran en ese consejo Clarita Compañor la defensora del divorcio y Victoria Kent, cuyas teorías sobre penitenciaría hemos comentado.

Limitando a seis años el tiempo que pueden permanecer los jefes y oficiales del ejército prestando servicio en los cuerpos de milicias o migueletes.

Disponiendo que los alumnos de la sección de ciencias químicas que lo deseen pueden licenciarse en un periodo de cinco años.

Normas que deben tenerse en cuenta para equiparar los empleos en el cuerpo de maquinistas de la Armada.

**A B C**

Este periódico ocupándose del control obrero dice:

El capital no cunde a la industria sino por ganancias mayores de las que, sin trabajo ni riesgo, le dan otros empleos. El control obrero, en cualquier forma o apariencia que se le dé, es una inseguridad y una amenaza para el margen de interés del dinero en los negocios industriales, tan difíciles y azarosos ahora. No están mejor aquí las finanzas, pero el ministro de Hacienda sabe muy bien que para el capital no hay fronteras ni condiciones eficaces.

**Elogios**

«El Socialista» enaltece a Largo Caballero, encierra su labor y pide que se suprima la censura que existe para varios libros y periódicos.

**Prensa**

«La Libertad» se ocupa de los aranceles del trigo.

«El Siglo» habla de la asamblea de centros mercantiles.

«El Imparcial» se ocupa de la enmienda de los amigos de Alcalá Zamora y dice que no ha satisfecho a nadie.

Es necesario algo más redacción al voto o a la puente.

«El Liberal» dice que estas Cortes

han de aprobar las leyes complementarias de la Constitución, singularmente la ley electoral, pues de ella dependerá que se salve la república.

**Vallina**

Sevilla.—El doctor Vallina ha sido puesto en libertad.

**Una bomba**

Sevilla.—Esta madrugada, a las cuatro y cuarto, estalló una bomba en la oficina central de teléfonos.

La explosión causó alarma en toda Sevilla por ser fortísimo el estampido. No hubo desgracias.

En las oficinas de Teléfonos destruyeron dos tabiques y una ventana.

En la calle inmediata Fernández González, un cascote originado por la explosión, hirió a Mariana Arredondo, que se hallaba dormida.

También destruyó la valla de una obra.

Se sospecha de un individuo que fingió quedarse dormido en una escalera a la entrada del edificio.

**Don Niceto**

El Presidente ha dicho que ha terminado el estudio de otro proyecto del trabajo y que se llevará los restantes a Miraflores, para estudiarlos.

Celebró su coincidencia con la de «The Times», respecto a la fortaleza de la economía española y a los daños que causa la tardanza en votar la Constitución.

Insiste en que debe procurarse mayor rapidez en ello. En cuanto a la enmienda de sus amigos, cualquiera que reflexione detenidamente, verá que el texto constitucional no envuelve un capricho ni una habilidad.

Es base y quizás prejuicio para el desarrollo del Estatuto.

Comparando el dictamen y la enmienda, se ve la igualdad en varios puntos y que tienen importancia las modificaciones hechas y los objetivos que se persiguen que son unos cuantos.

Quien lea el voto particular de Alomar Xirau, verá que proponen el texto íntegro del Estatuto, reforzado por algunos particulares.

Lamento que una fórmula moderada haya producido tantas alarmas.

Encargó a los periodistas contes a sen al conde de Romanones el consejo que ha dado por medio de la prensa.

Por la novedad del sistema quiero resaltarlo.

Hasta ahora el diálogo directo, hasta en los momentos críticos, no resultó fecundo.

Recordó los tiempos en que el (con Niceto) los daba, seguramente con más fundamento y desde luego con más provecho.

Quiere que conste su reconocimiento y gratitud por el interés que a priori le ha mostrado el conde de Romanones a quien en cambio le ofrece una doble tranquilidad.

Primera que las consecuencias no serán tan fatales como él supone conociendo como me conoce que soy un amigo que jamás hice mal.

Segunda, que ocurriera lo que ocurriese siempre me sacrificaría cooperando a la obra del gobierno y contribuyendo a la paz de Cataluña y de toda España cumpliendo con un deber.

**Asunto delicado**

Sevilla.—Ayer a la hora del último rancho en el cuartel de artillería, ocurrió un incidente desagradable.

E general de la división señor Ruiz Trillo que se hallaba veraneando en Puerto Real regresó anoche mismo.

En los cuarteles se tomaron precauciones.

Lo ocurrido careció de importancia porque los que lo realizaron, gente joven y ligera, no pensó sobre la importancia del hecho, cual fué protestar por la calidad del rancho.

El coronel los arengó y en el acto comprendieron la torpeza en que habían incurrido.

Afortunadamente no hubo más, ni nosotros queremos hablar de ello.

En estos asuntos el mejor comentario es el silencio para evitar pasiones y que actúen los que siempre pescan a río revuelto.

**Civiles**

Sevilla.—Ayer en el rápido de Madrid llegaron procedentes de Córdoba un sargento de la guardia civil y varios guardias, que resultaron heridos en los sucesos de Doña Mencía.

De la estación en una ambulancia pasaron al Hospital Militar en donde continuarán hasta que se restablezcan.

**Maura**

El ministro de la Gobernación conferenció con Sanjurjo.

Nos dijo que los electricistas de Málaga y los de la hidroeléctrica del Chorro habían desistido de ir a la huelga y les habían aumentado sus haberes.

En Oviedo los patronos y obreros del puerto prestados por el gobernador habían casi llegado a un acuerdo.

El gobernador civil ha suspendido al alcalde del pueblo de Penamellera, que es donde decomisaron los libros de la Universidad de Comillas.

Los cajones serán abiertos a presencia de un representante de los jesuitas para conocer su valor.

**Trabajo**

El ministro del Trabajo ha hecho unas declaraciones pero resaltando que cuanto dijera era personal.

El partido, ya declaró que estaría en el poder hasta que se aprobase la Constitución y se eligiese presidente de la República.

Insiste en la necesidad de que se eprobe las leyes complementarias, entre ellas la electoral y las que estructuran al país, la reforma agraria, las responsabilidades y los presupuestos.

Ningún parlamento actuaría como está conociendo el espíritu de la constitución.

Quien disuelva el parlamento tendrá una gran responsabilidad.

Yo diré en las Cortes que no estoy conforme con un cerrojo, que supone una dictadura intolerable.

El gobierno que se forme debe ser homogéneo para dar leyes radicales y formado por el grupo más radical.

En las Cortes están representados todos los matices y estos habían de ver muy mal la disolución.

**Cátedra**

En la «Gaceta» de hoy se publica el anuncio a oposición libre de la cátedra de lengua francesa vacante en el Instituto de Cabra.

**Farmacias**

También publica dicho periódico oficial el anuncio de la vacante de farmacéutico titular de Lr que, vacante por defunción y dotada con 2 500 pesetas anuales.

Idem la de farmacéutico de Fuente Tojar, vacante por renuncia y dotada con 2 200 pesetas.

**Las cédulas**

La «Gaceta» publica una disposición aceptando la propuesta de la Diputación de Córdoba sobre exacciones de cédulas personales de este año.

**Comunicaciones**

El ministro de Comunicaciones ha

dicho que se intensifica el estudio del contrato entre el Estado y la Compañía Telefónica.

Le visitaron los sindicatos autónomos de Barcelona y Bilbao y los afiliados a la U. G. T. de teléfonos para hablarle de requisitos para la readmisión de los huelguistas de teléfonos.

Dijéron que este asunto depende de Gobernación.

Cree que en breve le entregarán terminado el presupuesto de su departamento.

Ha enviado a las Cortes la denuncia del contrato de la Clasa.

**Teléfonos**

Oviedo.—En esta provincia han solicitado el reintegro en teléfonos 63 huelguistas.

**Ministros**

Azaña ha sido visitado por el capitán Sediles.

El ministro de Hacienda marchará esta noche a Bilbao y regresará el lunes.

**Domingo marcha a Gerona.**

El subsecretario de Instrucción sale para Berja para estudiar la creación de un Instituto.

Se ha facilitado una relación de ascensos de jefes de este ministerio.

**Cruz Conde**

Cruz Conde estuvo hoy en prisiones militares visitando al general Cavalcanti.

**Carabineros**

Relación de servicios realizados por el cuerpo de carabineros en el primer semestre de este año.

Han sido detenidos 260 reos; aprehensiones de tabaco y encendedores; dos millones de pesetas, 815 888 francos y 11.000 dolares y otras clases de monedas que se trataba pasar al extranjero.

**Notas Eclesiásticas**

**Comemoración**

Zamora.—Para conmemorar el conde Eusebio se celebrará en la Catedral un solemne acto que comenzará el 27 de Octubre.

Hubo procesión que hace doce años se realiza y será con arreglo a la tradición.

**Los ánimos en Bilbao**

**Dice el gobernador**

Lo ocurrido anoche en esta capital es la excitación de ánimos.

Después de los jóvenes nacionalistas victoriosos a Sabino Arana, fallecido hace tiempo, y a la libertad vasca y parece que se repartieron hojas protestando contra las medidas del Gobierno.

Los republicanos protestaron y hubo una colisión en la que se hicieron varios disparos.

Resultó muerto Francisco Barrios, de 18 años, republicano, y herido León de la misma edad.

La fuerza pública intervino y no sucedió más.

La policía detuvo a Ignacio Cartero Arrieta, que repartió hojas nacionalistas.

En el local de la Juventud Vasca se oyeron disparos, según unos, hechos dentro del local; según otros, desde la plaza de Santiago contra el edificio.

La fuerza pública los dispersó.

Solo hubo un herido grave, que es el huésped de una fonda inmediata que se asomó al balcón.

A la una y cuarto, después de un fuerte tiro, penetró en el centro nacionalista vasco la guardia civil.

No hubo heridos.

Fueron detenidos nueve socios que jugaban a las cartas.

En el Centro se practicó un registro y no se encontraron armas.

Durante el tiroteo resultó con una herida grave en la víspera un muchacho de la Juventud Vasca, que fué sacramentado.

**UNA QUEJA**

De Morisque se nos quejan los sucriores de recibir el periódico con irregularidad.

Algunas veces tardan varios días en recibirlo.

Esperamos se ponga remedio a esta falta por quien corresponda.

**HERIDO**

En la Casa de Socorro fué curado Francisco Méndez Gallardo de contusión en el lútero derecho y hematoma en el pie izquierdo que se causó en las obras de la fábrica de azúcar de San Rafael.

**RECLAMADO**

Ha sido detenido José Ruz Gallardo (Benamejil) que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción.

**GOBIERNO CIVIL**

La formación del Gobierno civil se publica hoy en cuarta plana.

**VIJERO**

Bernabé López Rodríguez, presenta a Francisco Campaña Solís, que ocupó el auto n.º 491, marchando a Villafranca, y como no tenía dinero se negó a pagar el servicio.

**BUEN PUPILO**

Antonio Nigre Mariano, hizo de gasto en La Gaditana 21'15 pesetas, no abonándolas.

**“Jeromín”**

Por la empresa del «Debate» ha comenzado a publicarse un periódico infantil titulado «Jeromín». Es un acierto y lo recomendamos a nuestros pequeños lectores con toda eficacia.

**Noticias**

**EN CUARTA PLANA**

Por exigencias del ajuste se publica en cuarta plana: Vida religiosa, el tiempo y varias cartas de correspondencia.

**REUESTO**

Ha sido repuesto en su cargo de jefe de Negociado de Administración Civil, don Pedro Villoslada Pelchal, destinándolo al Ministerio.

Como se recordará fué suspendido por el ministerio de la Gobernación el mes de Mayo, cuando actuaba de secretario interino de este gobierno civil.

**JUECES ESPECIALES**

Por orden del ministerio de Justicia, y para que se deduzcan las responsabilidades consiguientes a los sucesos ocurridos en Rute y Puente Genil recientemente, han sido nombrados por la Audiencia de Sevilla jueces especiales para la primera población el magistrado de la Audiencia de Córdoba don Alfonso Pérez Martínez y para la segunda el juez de Cabra don Manuel Ducayo Núñez.

**EXAMENES**

Los exámenes de ingreso en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de esta capital tendrán lugar el día 16 del corriente, a las nueve de la mañana. Los de asignaturas, tanto oficiales como libres, darán principio el día 18 a la misma hora.

**LA AFICION**

El próximo día 20 publicará este semanario cordobés un número extraordinario coincidiendo con la Feria de Ocho cordobesa.

Constará de 24 páginas en papel couché, ilustrado con infinidad de fotos a veras lindas de lo más destacado de la feria actual y contendrá interesantes artículos y curiosidades taquitas de los más afamados escritores.

Teniendo en cuenta que la temporada finaliza por esta región en el presente mes, este número será el último que se publique en el presente año, y en obsequio a sus lectores se les dará gratis mediante la presentación del último recibo puesto al cobro.

Quedan pues enterados, todos sus suscriptores que deseen dicho número, como es obsequio que se hace solo se entregará previa la presentación del recibo de Agosto.—La Redacción.

**DE CORRESPONSALES**

En cuarta plana se publican notas de nuestros corresponsales en Puente Obispo, Palencia y Villafranca.

**CHOCHE**

Después de la una de la tarde chocaron en la calle de Málaga una camioneta con una moto guiada por Manuel Cabello.

Del golpe resultó esta con contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Fué trasladado a la Casa de Socorro donde se le asistió, calificando su estado de grave. Quedó encamado en dicho centro.

**DENUNCIA**

Angel Diaz Garcia compró un somier en un establecimiento de la calle Gutiérrez de los Rios, regándose a entregárselo con el pretexto de que dicho mueble había subido de precio.

**SE ARRIENDA**

La casa de la huerta «El Cerillo», con luz eléctrica y garage. Para detalles, calle Sevilla, núm. 4. En la misma casa se venden unas puertas de calle completamente nuevas y una cancela grande con dos puertas de cristal y hierro.

**SE ARRIENDA**

pliso bajo, tres habitaciones, cocina, retrete, pile, instalación luz y agua independiente. Verlo y tratarlo, D. Ego Méndez, núm. 10.

**HORARIO DE TRENES**

ESTACION CENTRAL.—Expreso de Madrid, entrada 6,52; salida 23,50; Rápido de Idem, a 18,39 y 11,17; correo de Idem, a 12,40 y 16,30; Rápido de Valencia, a 11,59 y 17,36; Expreso de Sevilla, 23,38 y 7,07; Rápido de Idem, a 11,05 y 18,49; correo de Idem, a 15,55 y 13,10; Omnibus de Idem, a 10,40 y 7,30; Idem de Idem, a 21,40 y 16,45; Expreso de Málaga y Algeciras a 23,55 y 6,15; Rápido de Idem, a 10,55 y 18,55; correo de Idem a 16 y 13,10; correo de Marchena, a 15,45 y 13,25.

ESTACION DE CERCADILLA.—Correo de Bézmez, entrada 10,30, salida 17,45; Mixto, 0'15 y 5,05; carreta, 20,35 y 8'10.

Autobús.—A Peñarroya-Pueblonuevo, a Castro del Río, a La Carlota, a La Rambla, a Alcaracejos, a Montoro, a Villa del Río, a Ventas de Cardenal a Fernán Núñez, a Pedro Abad, a E. Carpio, a Alcolea, a Torres Cabrera, a Santa Cruzita, a Espejo, a Bujalance, a Cafete de las Torres y a Montemayor.

**BANDA MUNICIPAL**

Obras que ejecutará la citada Banda mañana de diez y media a doce y media de la noche en La Victoria.

«Cañero», pasodoble, Gómez Camarero.—«Entre flores», danza, Pacheco.—«Rapsodia húngara núm. 2», Liszt.—«Böhemos», intermedio, Vives.—«La Verbena de la Paloma», fantasía, B. Estón.—«Always Sevilla», Fesl canción, Ibarra.

**FARMACIAS**

Las de guardia el próximo domingo 13 del actual, son las siguientes: Don José de la Linde Torres, Gran Capitán 26; don José Caballero Cabrera, Claudio Máximo 15; don Angel Rodríguez Sánchez, A. faros 71; don Uldarico Presa S. de Tejada, Realejo 66; don Luis Viana Rodríguez, Sevilla 10.

**SUBSIDIOS**

Se conceden los beneficios a familias numerosas a don Pedro Jiménez Palma, de Agullar; don Manuel Martín Díaz, de Almodóvar del Río; don Cándido García Velasco, de Id; don Miguel Núñez Acero, de Benamejil; don Juan Cerro Moreno, de Cardena; don Juan Centella Camargo, de Castro del Río; don Antonio Ramírez Galán, de El Viso; don Santiago Gómez Baena, de Fernán Núñez; don Manuel Moreno Ferrández, de La Rambla; don Juan Guerrero Remírez, de Montemayor; don D. Miguel García Romero y don Rafael León Monllis, de Montille; don Elias Moya Baquero, de Pedroche; don José González Perez, don Saturnino Martín Marín y don Ignacio Nogales Gómez, de P. Narro; don Jesús Esquines Jiménez, de Pozoblanco; don José Mata Sáez, de Villanueva del Duque.

**ALQUILA CASA**

Cerro Muriano, 8 habitaciones, 50 pesetas. Diríjase C. Morenas, Alonso Cano 60, Madrid.

**DONATIVO**

Hemos recibido tres pesetas más como donativo para el libro de la Virgen de la Fuensanta, de tres personas que lo tenían encargado.

**EL FESTIVAL DEL LUNES**

El próximo lunes, día 14, se celebrará por la noche, en el Salón San Lorenzo, otro festival a beneficio de los obreros parados.

Aunque estaba anunciado que actuaría la compañía de zarzuela, ésta desistióse anoche, y en su lugar se estrenará la película «El Abuelo», hablada en español.

También la banda municipal concurrirá a la función actuando en los intermedios.

**AGRESION**

Ha sido detenido José Jiménez Pantoja, que agredió al municipal Cristóbal Urbano, no llegando a causarle lesiones.





**Persil**

Ella sabe aprovechar las facilidades y ventajas que los progresos de nuestros días le brindan.

Para todo lavado de prendas finas y delicadas usa el PERSIL, de empleo sencillísimo, que se disuelve en agua fría produciendo abundantisíma espuma. PERSIL lava sin necesidad de violencia y no quema la ropa, sino que, por el contrario, alarga la duración de la misma ya que contiene exclusivamente jabón de la mejor calidad y oxígeno estando exento de cloro y demás materias nocivas.

SI TODAS LAS SEÑORAS HUBIERAN PROBADO PERSIL, YA NO UTILIZARÍAN OTRO PRODUCTO PARA LAVAR PRENDAS FINAS.

# FENAL

## DESINFECTANTE

### PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Cuba-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón**  
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lissón, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sagahai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a la Argentina**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

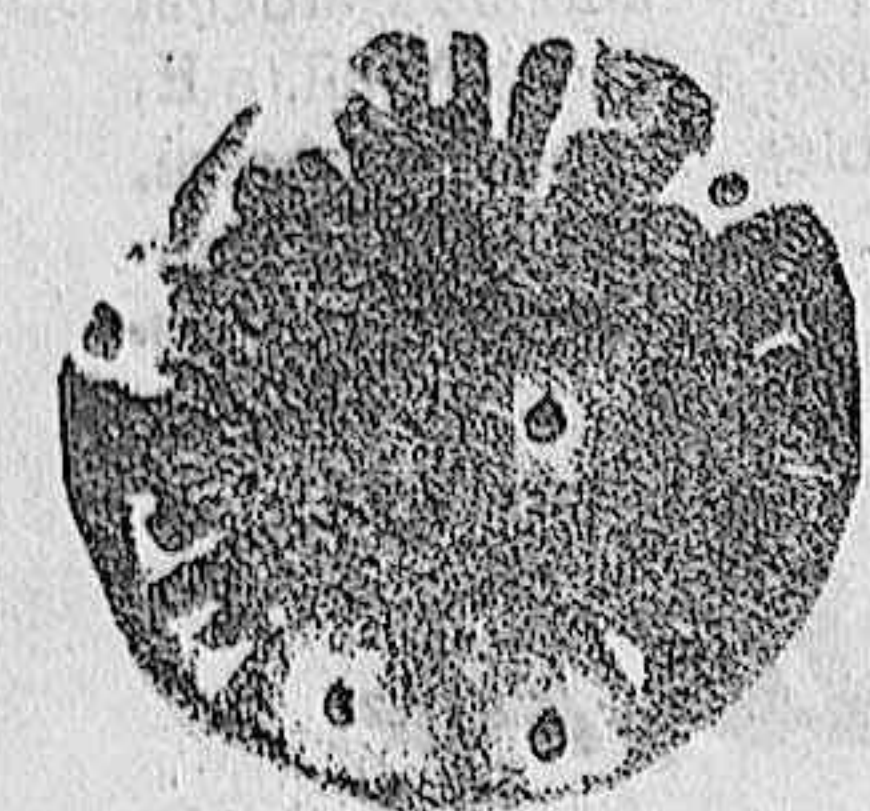
**Línea a Fernando Pó**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. M.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informaciones en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 4, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 9.

# Talleres Navas Parejo S. A.



**ESCULTURA Y ORFEBRERÍA DE TODAS CLASES**

Oficinas y Talleres

Alvaro de Bazán, números 8 y 11 GRANADA

# LABORATORIOS QUIMICOS

## MATERIAL COMPLETO

### Productos Químicos Puros

Pídanse presupuestos

### Establecimientos JODRA

Príncipe, 7.—MADRID

Gran realización de todos los artículos. Liquidación asombrosa de reales de todas clases.

Grandes rebajas en Ajueres y Canastillas de niños.

**Almacenes Hierro Aragón**

y

**Pañerías Inglesas**

**PISOS** Se alquilan desde 80 pesetas a 185 pesetas, en casa de moderna construcción.—Cuartos de baño.—Amplios salones.—Encarnación, n.º 4.—Para tratar, Ambrosio de Morales, 3; de 8 a 10 mañana y de 5 a 7 tarde.

## Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.



## Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía — Literatura — Ciencias — Bibliografía

Suscripción: Apartado 84. Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba

## El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 78.—BILBAO

## NOTAS CORDOBESAS

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Mentis.

## ¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado **Unguento Mágico**

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 por botas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA FUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

## SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón-Confitería «La Perla».

## Vida Religiosa

**Santoral.**—Día 13. San Maurilio. La misa y oficio son de la dominica 16, después de Pentecostés, con rito remisible y color verde.

**Cultos**  
Al Santísimo Sacramento Jubileo de las 40 horas. En el Sagrario, mañana por doña Josefa y doña Valle Amaya. El lunes en San Pablo, en sufragio de don Rafael López Amigo.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

**Apostolado de la Oración**  
Intención general para el mes de Septiembre: La explicación de la Doctrina Cristiana.

Intención misional: Las Escuelas Católicas en China.

Rogaremos en especial para que se explique y se estudie la doctrina cristiana y florezcan las escuelas católicas en China.

Resolución Apostólica: Estudiar la doctrina cristiana y asistir donde se explique.

En la Catedral, comienza el cor. por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cuatro.

Se colocarán en el altar mayor las imágenes de la Virgen y de S. Rafael, permaneciendo allí hasta la octava.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Septiembre:

Domingo 13. Fraoetava de la Natividad de la Santísima Virgen María, don Francisco Muñoz Romero, canónigo pontificio.

**Siervas de María.**—Solemne novena a la Sma. Virgen de la Salud, del 5 al 13 del actual. A las 6:30 de la tarde, con manifiesto, cánticos y sermón, que predicará los tres últimos días el R. P. Santiago de Jesús y María, superior de los Trinitarios.

Costea los cultos del día 13 doña Pilar Meléndez Valdés, viuda de Carbenell.

Este día fiesta principal, será a las diez; con sermón por el mismo Padre Santiago, a intención de don Francisco de la Cruz Ceballos y señora, por sus necesidades.

Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten esta capilla desde las visperas del día 12 y el día siguiente por todo el día, pueden ganar el Jubileo de la Porciúncula.

El día 14 esta Comunidad, agradecida, ofrecerá a Santa Misa y Sagrada Comunión por todos los bienhechores que han contribuido a estos cultos.

**La Fuensanta.**—Solemnes cultos que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran a tan excelsa madre.

El día 13 a las nueve fiesta costeada por doña Aurora Hoyos

A las diez, otra por don José Osuna Carrión y señora.

El día 14 a las 8:30 fiesta costeada por los Excmos. Sres. Marqueses de Boi.

A las 9:30 otra, costeada por don Carlos Barcia Barbero y señora.

Los cultos de la novena del 8 al 16 comenzarán a las seis de la tarde, con manifiesto, sermón y cánticos; el sermón de mañana está a cargo del muy ilustre señor don Francisco Bejarono Fernández.

**San Juan.**—Quinario a Nuestra Señora del Ave María, del 9 al 13, a las siete de la tarde, con manifiesto y sermón que predicará todas las tardes don Diego Villarejo, Catedrático del Seminario. El 12 a las diez, fiesta solemne con sermón, a cargo del señor Rector del Salvador don José Torres.

Costea los cultos de mañana doña Concepción Crespo de las Escas.

La fiesta de hoy ha sido a intención de doña Teresa de León de Ferrández de Mesa.

**Buen Pastor.**—Solemne tríduo al Santísimo Cristo de la Agonía Limpia, a las seis y media de la tarde, con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el M. I. Sr. Don Mariano Ruiz Calero, los días 13, 14 y 15.

Costea los cultos de el lunes doña Soledad Belmonte.

**San Pablo.**—Solemne novena al Beato padre Francisco de Posadas del 12 al 20 de Septiembre, al toque de oraciones, con rosario y cántico de los gozos del Beato.

El domingo 13 fiesta solemne con orquesta y sermón costeado por una familia piadosa devota del Beato.

Capuchinos (Asociación de Nuestra Señora de las Tres Ave Marías).—Los cultos de este mes se celebrarán el día 13. La Misa de Comunión general será a las ocho.

Los de la tarde, Exposición Mayor, Trisagio a la Beatísima Trinidad, Coronita a la Virgen, Ejercicio de las Tres Ave Marías, Cánticos, Plática y Reserva de S. D. M., a las seis.

**Trinitarios (Padres de Gracia).**—El domingo día 13 celebrará la Pia Asociación de la Sma. Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia la función mensual a las seis y media de la tar-

de. Predicará un padre de la Comunidad y la junta será media hora antes de la función.

## XLIV ANIVERSARIO

Las misas que se celebren en la capilla parroquial del Sagrario de la Catedral, los días 14 y 15 del corriente mes, por los señores sacerdotes ya invitados, serán aplicada por el eterno descanso del alma de la señora doña Luisa Amigo Alvarez, viuda de Jiménez Hidaigo (q. e. p. d.), que falleció el 14 de Septiembre de 1887.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Sevilla y Obispos de Córdoba y Cádiz, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Sus hijos, ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, encomienden a Dios el alma de la referida difunta.

## Vilafranca

### DESTITUCION COMPLETA DEL AYUNTAMIENTO

El día 8, a las siete de la tarde, se personaron en esta varias parejas de la guardia civil al mando del teniente jefe de la línea y momentos después llegó un coche en el que venía un delegado del señor Gobernador, que con el teniente y la fuerza se personaron en el Ayuntamiento y procedieron a la renovación completa de éste.

Se nombró una junta gestora compuesta por los señores siguientes:

Presidente, don Enrique Ayllón Cano; vicepresidente, don Antonio Palomares, y vocales, don José Castellany y don Antonio Burgos.—CORRESPON. AL.

## Pa'enc'ana

### NACIMIENTO

El Motril, en donde se encontraba pasando unos días en casa de su tío don Carlos Castillo Torres, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña doña Josefina Pasencia Castillo, esposa del culto abogado y propietario de este pueblo don José Velasco Jiménez.

### PETICION

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Teresa Velasco Hurtado, para el joven abogado y Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia de Alhama de Granada, don Antonio Jiménez Ramírez.

Al acto además de las familias asistieron varios amigos de esta buena sociedad los que fueron obsequiados con café y tabacos.

Un reciente luto en la familia del señor Jiménez, ha dado motivo para no ser festejado este acontecimiento con el buen deseo y esplendor que les asiste a las dos familias.—CORRESPON. AL.

## El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre . . . . .	32 40
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre . . . . .	25 20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre . . . . .	14 20
Temperatura media a la sombra y al aire libre . . . . .	19 70
Oscilación . . . . .	11 00
Agua de lluvia en milímetros . . . . .	0 00
Agua evaporada en milímetros . . . . .	7 00

Observaciones a las 7 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0° . . . . .	756 50
Temperatura a la sombra . . . . .	17 80
Temperatura de termómetro humedecido . . . . .	11 80
Tensión de vapor . . . . .	6 70
Humedad relativa . . . . .	44 00
Estado del Cielo . . . . .	Dp'd.
Dirección del viento . . . . .	N. E.
Fuerza . . . . .	Viento.
Recorrido en 24 horas . . . . .	198 00

El Catedrático de Física del Instituto de Córdoba don Rafael Vázquez

## FUENTE OBEJUNA

Hemos leído en El DEFENSOR que el exquisito poeta don Francisco Arévalo ha dado a la publicidad un libro de versos titulado «Córdoba, cárcel de amor».

Por gratitud al señor Arévalo, queremos hablar desde El DEFENSOR (un que otros ya lo hicieron con mejor acierto) de este libro, tratándose como se trata del señor Arévalo, aunque no ha llegado a mis manos, estamos seguros que ha de ser un libro admirable en el fondo y en la forma, pues hemos leído muchas poesías de este gran poeta cordobés, menos conocido

de lo que debiera ser, pues otros con muchísimos menos motivos se ven encumbrados y ensalzados por todos los ámbitos del mundo.

En estos tiempos de positivismo y realismo, en que la materia está antepuesta al ideal, el escribir un libro de versos es digno su autor de elogio y de admiración por los espíritus selectos que les asquea la prosa de la vida llena de miserias y de lacras, y los que sentimos amor por la poesía nos consuela encontrar en la vida y entre el inmenso montón de obras detestables, un libro de versos en un oasis o una flor en el desierto páramo de la vida sexual y desaprensiva...

El señor Arévalo estamos seguros que en su libro ha vaciado todo el tesoro lírico que posee un alma sentimental y buena pues adora a su Córdoba con idolatría.

«Córdoba, cárcel de amor» será digno de figurar en una biblioteca de autores selectos y por él y por el triunfo que desde luego alcanzará su autor lo felicitamos de todo corazón desde estas columnas hospitalarias de El DEFENSOR.

TOMÁS RIVERA.

## Gobierno Civil

Han visitado al Gobernador civil: don Julio Poblete, don Sebastián Vega, don Ramón del Prado, alcaldes de Castro del Río, Pedro Abad y Posada; don Rafael Avalos, don Fernando Añabó, don Francisco Serrano Gallego y varias comisiones.

\* El Gobernador civil pasó hoy el día en Cibra.

\* El Gobernador ha enviado a los alcaldes de la provincia el siguiente telegrama:

«En el término de cinco días remitirá a esta Gobernación copia certificada del censo obrero agrícola con expresión de hectáreas que posean los obreros y número de hijos, advirtiéndole que he de proceder con todo rigor al no recibir dicho documento en el plazo marcado por incurrir esa Alcaldía en desobediencia ya que con anterioridad lo tengo ordenado, asimismo le advierto que las labores decretadas por la Comisión de policía rural solo se colocarán los obreros agrícolas cabezas de familia que carezcan de propiedad o sea menos de cinco fanegas de tierra calma o cinco aranzadas de olivar, con el jornal diario de cuatro pesetas teniendo dichos obreros que ser empleados y pagados por los cultivadores y no por los propietarios que tengan sus fincas arrendadas. Los cultivadores de menos de cien aranzadas o fanegas han de dar hasta la fecha estipulada los jornales que por porcentaje les corresponda siempre que sean propietarios de más de diez fanegas o aranzadas».

También al alcalde de Rute le ha telegrafado:

«Cite inmediatamente propietarios para que manifiesten en definitiva si están dispuestos a cumplir con el empréstito a que se obligaron para en caso contrario pasar el asunto a los Tribunales de Justicia para que hagan efectiva dicha obligación. Asimismo requiera a los cultivadores vecinos de esa que posean fincas o labores en otros términos para que completen con obreros de Rate el cupo convenido por ellos para el laboreo de tierras, y hágales saber que ante el conflicto gravísimo que su actitud intransigente provocan obraré con rapidez y con máximo rigor consiguendo con el castigo que ciudadanos que no han reaccionado cumpliendo sus deberes ante el hambre de un pueblo y la sangre vertida despierten con las sanciones de la Ley.»

\* Ha sido destinado a Almería el oficial segundo de este Gobierno civil don Francisco Jiménez Serrano.

## Notas de la provincia

### VIAJANDO GRATIS

En El Carpio fueron detenidos Daniel Martín Arroyo y Ponciano García Montero, fugados del Hospicio de Madrid, que en unión de Vicente Sánchez Rodríguez, viajaban sin billete.

### AGRESION

D'cen de Villanueva del Duque, que fueron detenidos Aurelio Medina Arellano y Juan José Jurado Moya, que agredieron al niño de diez años José Ruiz Jiménez, causándole una herida contusa en el vértice del homoplato derecho, otra en la región lumbar y otra en el cuello.

## La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café

Teléfono n.º 1-3-3-5

Salones de billar en todo: los establecimientos